



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00593193-UNC-ME#FCS

VISTO y CONSIDERANDO:

La propuesta de Declaración elaborado por la Prosecretaría de Género y la Dirección de Graduados de la FCS, en apoyo al reclamo de las Trabajadoras del Polo de la Mujer del gobierno de la provincia de Córdoba, que en los últimos años la precarización laboral y el desfinanciamiento de las políticas en materia de géneros y diversidades está agudizando las situaciones de violencias que atraviesan a estos grupos poblacionales.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECLARA:

No hay política de género posible en un contexto de precarización laboral.

Desde la Facultad de Ciencias Sociales manifestamos nuestra profunda preocupación y nuestro respaldo a las trabajadoras del Polo Integral de la Mujer de la Provincia de Córdoba, que sostienen - en condiciones cada vez más precarias - los dispositivos de atención a mujeres y diversidades en situación de violencia de género en Córdoba Capital y en los Puntos Mujer de todo el interior provincial.

El 30 de junio vencieron los vínculos laborales de la segunda cohorte de residentes de Psicología, Trabajo Social y Abogacía que sostienen estos equipos - y entre ellas, colegas formadas en la Licenciatura en Trabajo Social de esta misma Facultad -, sin que la Secretaría de la Mujer hubiera dado respuesta a la mesa de diálogo solicitada desde el 20 de mayo por el Colegio de Profesionales en Trabajo Social de la Provincia de Córdoba, el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba y la Secretaría de Género y Diversidad de ATE Córdoba. La audiencia prevista para el 3 de junio fue suspendida ese mismo día y, hasta hoy, no fue reprogramada. La propuesta de continuidad ofrecida a quienes finalizaron su residencia - monotributo individual, con jornadas de 40 horas semanales - no solo desconoce la complejidad y el riesgo psicosocial de estas tareas: es precarización laboral lisa y llana, la misma que los colegios profesionales y la asamblea de trabajadoras y organizaciones reunida el 8 de julio en el propio Polo vienen denunciando.

Esta situación no puede leerse aislada. Vivimos un contexto nacional de retracción de derechos, desfinanciamiento de las áreas de género y discursos que niegan o minimizan la violencia machista. Frente a ese escenario, sostener y fortalecer las políticas provinciales de género es una prioridad ética y política. De lo expresado da clara cuenta el femicidio de Agustina Vega, hecho en cual volvió a exponer las fallas estructurales de un Estado que llega tarde. Sostener estos equipos con contratos rotativos, sin estabilidad ni carrera profesional, vacía de contenido la propia

política que dice garantizar: fortalecer a quienes sostienen el Polo de la Mujer es la forma concreta de fortalecer la política provincial de género.

Como espacio de formación de buena parte de estas profesionales, la Facultad de Ciencias Sociales cree en la necesidad de:

- Continuidad laboral inmediata y en condiciones dignas de los equipos técnicos del Polo Integral de la Mujer y los Puntos Mujer.
- La apertura, sin más demoras, de una mesa de trabajo formal con participación directa de las trabajadoras, sus entidades gremiales y los colegios profesionales
- El pase de la condición de monotributista a empleo en relación de dependencia a trabajadoras que sostienen cotidianamente las tareas.

Acompañamos la lucha de las trabajadoras del Polo de la Mujer y llamamos a toda la comunidad de la FCS a sumarse a sus reclamos.

Protocolizar. Publicar. Comunicar. Difundir. Elevar al HCD. Oportunamente, archivar.